



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 13 de setiembre de 2023

ACTA N° 32

RES. N° 2542/23

EXP. 2023-25-1-002528

Mr/dbh/pm

VISTO: la solicitud del Plan Educativo Cultural de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) de declarar de interés educativo el juego de naipes didáctico denominado "*RESCATE: Los derechos humanos en juego*";

RESULTANDO: I) que la propuesta surge a raíz de intercambios entre el Plan Educativo Cultural, la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo (INDDHH) y la Dirección de Derechos Humanos de la ANEP;

II) que el juego fue elaborado por el Mag. Horacio Bernardo, cuya mecánica y especificaciones se detallan de fs. 4 a 27 de obrados, consistiendo en rescatar personajes que necesitan uno o más derechos humanos para poder sortear sus dificultades;

III) que consta adjunto nota para la cesión de derechos de propiedad intelectual del Mag. Horacio Bernardo a la ANEP, nota de cesión de derechos de propiedad intelectual del Sr. Alejandro Rodríguez Juele por las ilustraciones del juego a la INDDHH y la Resolución de fecha 19 de julio de 2023 de la referida Institución cediendo el uso de las imágenes referidas a la ANEP;

IV) que se solicita declarar de interés educativo el juego de referencia y aprobar el proyecto de impresión de 1800 ejemplares, para distribuirlos en partes iguales entre la INDDHH, la Dirección de Derechos Humanos y el Plan Educativo Cultural;

V) que el costo de las ilustraciones fue asumido por la INDDHH, mientras que el Plan Educativo Cultural asumiría el costo de la impresión de los ejemplares, de acuerdo al presupuesto adjunto a fs. 35 de obrados;

CONSIDERANDO: I) que la Dirección de Derechos Humanos expresa que el juego “RESCATE: Los derechos humanos en juego” constituye un importante material de valor didáctico que facilita, a través de una actividad lúdica, abordar la educación en Derechos Humanos;

II) que dicha propuesta será incluida en la valija de recursos que la Dirección de Derechos Humanos está implementando a los efectos de que los centros educativos que así lo requieran, puedan disponer del referido juego, por lo que expresa su opinión favorable a la declaración de interés educativo;

III) que en virtud de lo manifestado por la Dirección de Derechos Humanos, la Dirección Ejecutiva de Políticas Educativas sugiere declarar de interés educativo la propuesta;

IV) que la Unidad Letrada no formula objeciones e indica que la impresión del juego de naipes deberá realizarse por los mecanismos de contratación según las disposiciones del Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera;

V) que el Departamento de Coordinación – Seguimiento y Ejecución de Proyectos Transversales – Convenios Interinstitucionales y Cooperación informa que existe disponibilidad con cargo a los fondos asignados al Plan Educativo Cultural, en el Proyecto 218 “Integración Educativa en Clave Territorial”, Grupo 2 “Servicios No Personales”, Financiación 11 “Rentas Generales”, por un monto de \$380.000 (pesos uruguayos trescientos ochenta mil) de acuerdo al presupuesto a fs. 35;

VI) que en mérito a lo informado en obrados se entiende pertinente declarar de interés educativo el juego de naipes didáctico



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

denominado “*RESCATE: Los derechos humanos en juego*” y aprobar el proyecto de impresión de los ejemplares solicitados;

ATENCIÓN: a lo expuesto y a lo establecido en el artículo 60 de la Ley N°18.437 del 12 de diciembre de 2008 en redacción dada por el artículo 153 de la Ley N°19.889 de fecha 9 de julio de 2020;

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA, resuelve:

1) Declarar de interés educativo el juego de naipes didáctico denominado “*RESCATE: Los derechos humanos en juego*”, cuya mecánica y especificaciones se detallan de fs. 4 a 27 de obrados.

2) Encomendar a la Dirección de Comunicación Institucional dar la más amplia difusión.

3) Autorizar el proyecto de impresión de 1800 ejemplares del juego “*RESCATE: Los derechos humanos en juego*”, los que serán distribuidos en partes iguales entre la Institución Nacional de Derechos Humanos, la Dirección de Derechos Humanos y el Plan Educativo Cultural.

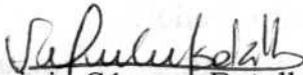
4) Encomendar a la Gerencia de Administración llevar a cabo los procedimientos para llevar a cabo lo dispuesto en el numeral anterior.

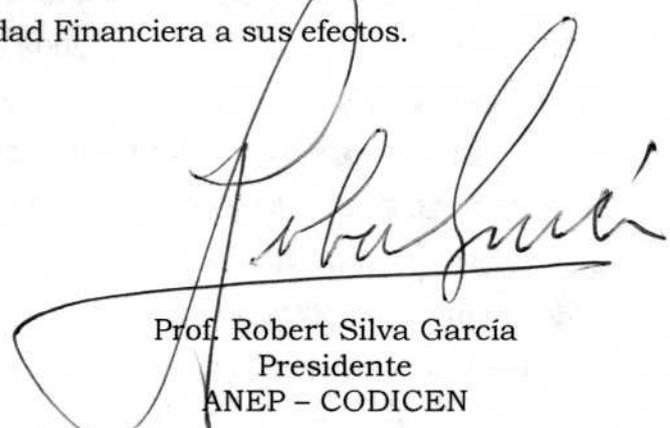
5) Autorizar al Área de Contabilidad Financiera a efectuar la liquidación y pago de las facturas que se generen por la impresión del juego “*RESCATE: Los derechos humanos en juego*”, con cargo a los fondos asignados al Plan Educativo Cultural, en el Proyecto 218 “*Integración Educativa en Clave Territorial*”, Grupo 2 “*Servicios No Personales*”, Financiación 11 “*Rentas Generales*”, por un monto de hasta \$380.000 (pesos uruguayos trescientos ochenta mil).

6) Agradecer al Mag. Horacio Bernardo y al Sr. Alejandro Rodríguez Juele su contribución a la Educación Pública al permitir la cesión de derechos de propiedad intelectual.

Comuníquese a la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo, Direcciones Ejecutivas de Políticas Educativas y

Gestión Institucional, Dirección Sectorial Económico Financiera, Direcciones de Comunicación Institucional y Derechos Humanos, Gerencia de Gestión Financiera, Gerencia de Administración y al Plan Educativo Cultural. Cumplido, pase al Área de Contabilidad Financiera a sus efectos.


Dra. Virginia Cáceres Batalla
Secretaria General
ANEP - CODICEN


Prof. Robert Silva Garcia
Presidente
ANEP - CODICEN

JUEGO DE CARTAS DIDÁCTICO

RESCATE

Los derechos humanos en juego

Desarrollado por: Horacio Bernardo

Teléfono de contacto: 099 363767

*Correo electrónico: hbernardo@anep.edu.uy /
proximafrase@yahoo.com*

Nota: El juego se compone de todos los aspectos incluidos en este documento, excepto de las ilustraciones que son indicativas

1. ASPECTOS FUNDAMENTALES DEL JUEGO

RESCATE es un juego sobre los Derechos Humanos cuyo objetivo es rescatar personajes que necesitan uno o más derechos humanos para poder sortear sus dificultades. Los aspectos fundamentales del juego son:

ASPECTOS FUNDAMENTALES DEL JUEGO	
Componentes del juego	60 cartas de personajes 60 cartas de Derechos Humanos 1 carta institucional 1 carta de créditos 1 manual de instrucciones
Edad sugerida	De 9 años en adelante, sin límite de edad. El juego permite integrar niños, jóvenes y adultos.
Cantidad de jugadores	De 2 a 4 (partida corta) De 2 a 6 (partida larga)
Carácter del juego	Didáctico

2. OBJETIVOS DIDÁCTICOS DEL JUEGO

El juego tiene los siguientes objetivos didácticos:

- Acercar los derechos humanos a niños, jóvenes y adultos a partir de una dinámica de juego entretenida
- Presentar, a través de las acciones del juego, a los derechos humanos desde su función positiva para todas las personas
- Ser un disparador para pensar la función y la necesidad de los derechos humanos

3. CARTAS DE PERSONAJES

En el juego hay personajes que están atravesando distintas situaciones problemáticas y necesitan derechos humanos para ser rescatados. Algunos personajes pueden ser rescatados con una carta de derechos humanos, otros con dos y otros con tres. Cada personaje otorga un puntaje al jugador que lo rescate, el cual se indica en la esquina superior derecha. Dicho puntaje depende de la cantidad de cartas de derechos humanos necesarios para el rescate:

- 1 carta de Derechos Humanos – 1 punto
- 2 cartas de Derechos Humanos – 3 puntos
- 3 cartas de Derechos Humanos – 5 puntos

4. CARTAS DE DERECHOS HUMANOS

En el juego hay un total de 10 tipos de cartas de derechos humanos. Asimismo, el juego incluye la carta titulada “Declaración Universal de los Derechos Humanos” que vale por cualquiera de las cartas de derechos humanos (comodín)

Los derechos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos que son referidos en el presente juego, han sido clasificados en 10 categorías de acuerdo a una finalidad lúdico-didáctica, y no a una clasificación con rigor ontológico jurídico. Cada una de ellas permite involucrar durante el juego, varios artículos expresados en la *Declaración Universal de los Derechos Humanos*.

Para una referencia sumaria, cada carta incluye los derechos de los siguientes artículos:

CARTAS DE DERECHOS HUMANOS	
Carta en el juego	Artículos de la Declaración Universal de Derechos Humanos de referencia
Igualdad	Arts. 1, 2, 7 y 22
Vida	Art. 3, 5 y 25
Libertad	Arts. 4, 13, 15, 18, 19 y 20
Justicia	Arts. 8, 9, 10 y 11
Privacidad	Art. 12
Participación	Arts. 15.1, 21, y 27.1
Familia	Art. 16
Propiedad	Arts. 17 y 27.2
Trabajo	Arts. 23 y 24
Educación	Art. 26
Declaración Universal de Derechos Humanos	Todos

5. INSTRUCCIONES DEL JUEGO

5.1. Objetivo del juego y modalidades

El objetivo del juego consiste en alcanzar la mayor cantidad de puntos rescatando personajes que están en problemas, utilizando para ello cartas de derechos humanos.

Rescate puede jugarse en dos modalidades: **partida corta** o **partida larga**. Las instrucciones son iguales en ambas modalidades, y lo único que cambia es el objetivo y la cantidad de jugadores que pueden participar, tal como se indica a continuación.

Partida corta (pueden participar de 2 a 4 jugadores) – Los jugadores tienen como objetivo alcanzar 30 puntos rescatando personajes. Cuando un jugador llega a los 30 puntos anuncia que es la última ronda diciendo: “¡Última ronda!” y solo podrán jugar los jugadores que resten para completar la ronda. Luego se cuentan los puntos y gana el jugador que haya alcanzado más puntos.

Partida larga (pueden participar de 2 a 6 jugadores) – Los jugadores tienen como objetivo rescatar a todos los personajes. Cuando ya no hay más personajes para rescatar cuentan los puntos y gana el jugador que haya obtenido el mayor puntaje.

Para las primeras partidas y para trabajar en el aula se recomienda emplear la partida corta.

5.2. Preparación de la partida

Al inicio de la partida, se separan el MAZO DE CARTAS DE PERSONAJES y el MAZO DE CARTAS DE DERECHOS HUMANOS.

El MAZO DE CARTAS DE PERSONAJES se baraja y se colocan 6 personajes boca arriba a la vista de todos. El resto del mazo se deja con las cartas boca abajo.

El MAZO DE CARTAS DE DERECHOS HUMANOS se baraja y se reparten 5 cartas a cada jugador. El resto del mazo se deja con las cartas boca abajo y se da vuelta la carta superior y se coloca boca arriba a su lado.

Luego se sortea o acuerda qué jugador iniciará la partida. Cada ronda iniciará con ese jugador.

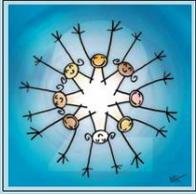
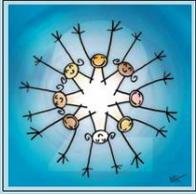
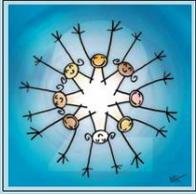
5.3. Dinámica de cada turno

Cada jugador debe esperar su turno para jugar. Al comenzar su turno puede hacer una de dos cosas:

- o bien tomar la carta superior del MAZO DE CARTAS DE DERECHOS HUMANOS que está boca abajo,
- o bien toma la carta superior a un lado del mazo de cartas de derechos humanos que está boca arriba.

Una vez hecho esto el jugador deberá tener 6 cartas de derechos humanos en la mano. Sobre la mesa deberá haber 6 personajes esperando ser rescatados.

Con las cartas de derechos humanos deberá rescatar todos los personajes de la mesa que le sea posible, para lo cual deberá tener la o las cartas que se indica en la parte inferior de cada carta de personaje. Por ejemplo, si el jugador desea rescatar a Julieta debe tener en la mano la carta Igualdad.

<table border="1"><tr><td>Julieta</td><td>1</td></tr><tr><td colspan="2"></td></tr><tr><td colspan="2">Reclama tener los mismos derechos y no ser privada de ellos por su género</td></tr><tr><td colspan="2">DERECHOS HUMANOS de RESCATE</td></tr><tr><td colspan="2">Igualdad</td></tr></table>	Julieta	1			Reclama tener los mismos derechos y no ser privada de ellos por su género		DERECHOS HUMANOS de RESCATE		Igualdad		<table border="1"><tr><td>Igualdad</td></tr><tr><td></td></tr><tr><td>LA CARTA IGUALDAD incluye derechos humanos de no discriminación.</td></tr></table>	Igualdad		LA CARTA IGUALDAD incluye derechos humanos de no discriminación.
Julieta	1													
														
Reclama tener los mismos derechos y no ser privada de ellos por su género														
DERECHOS HUMANOS de RESCATE														
Igualdad														
Igualdad														
														
LA CARTA IGUALDAD incluye derechos humanos de no discriminación.														

Ejemplo 1: Para rescatar a Julieta se necesita la carta *Igualdad*

O, por ejemplo, si desea rescatar a Coco, debe tener en su mano las cartas de Educación y Trabajo.



Luego de rescatar a cada personaje, deberá dejar las cartas de Derechos Humanos que ha usado boca arriba sobre la pila que está a un lado del MAZO DE CARTAS DE DERECHOS HUMANOS y conservar el personaje, que podrá estar a la vista de todos.

Una vez que el jugador ha rescatado a todos los personajes que le fue posible, deberá contar cuántas cartas le quedaron en la mano.

- Si tiene 6 cartas, arrojará una carta boca arriba al lado del mazo de derechos humanos.
- Si tiene 5 cartas, no deberá tomar ni arrojar cartas
- Si tiene menos de 5, tomará las cartas del mazo de Derechos Humanos (boca abajo) hasta quedarse con 5 cartas.

Si no llegara a haber más cartas de derechos humanos, se volverá a barajar y utilizar las cartas que están boca arriba, dejando únicamente la carta superior, la cual permanecerá en su lugar.

Luego, si es necesario, deberá tomar el MAZO DE CARTAS DE PERSONAJES y reponer los personajes para que vuelva a haber 6 personajes sobre la mesa.

Aquí finaliza su turno y pasa al siguiente jugador, quien hará el mismo proceso.

5.4. Carta de Declaración Universal de los Derechos Humanos

Si el jugador tuviese en su mano la carta “Declaración Universal de los Derechos Humanos”, esta vale por cualquier otra carta de derechos, oficiando de comodín. Por ejemplo, si deseara rescatar a Aureliana, debería tener las cartas Familia y Participación. Sin embargo, si no tiene la carta Familia pero tiene la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la puede sustituir.

Aureliana	3
	
La obligan a permanecer soltera y sin pareja toda su vida y está impedida de participar en roles públicos.	
DERECHOS HUMANOS de RESCATE	
Familia	
Participación	

Declaración Universal de Derechos Humanos

Vale por cualquiera de los derechos humanos.

Participación

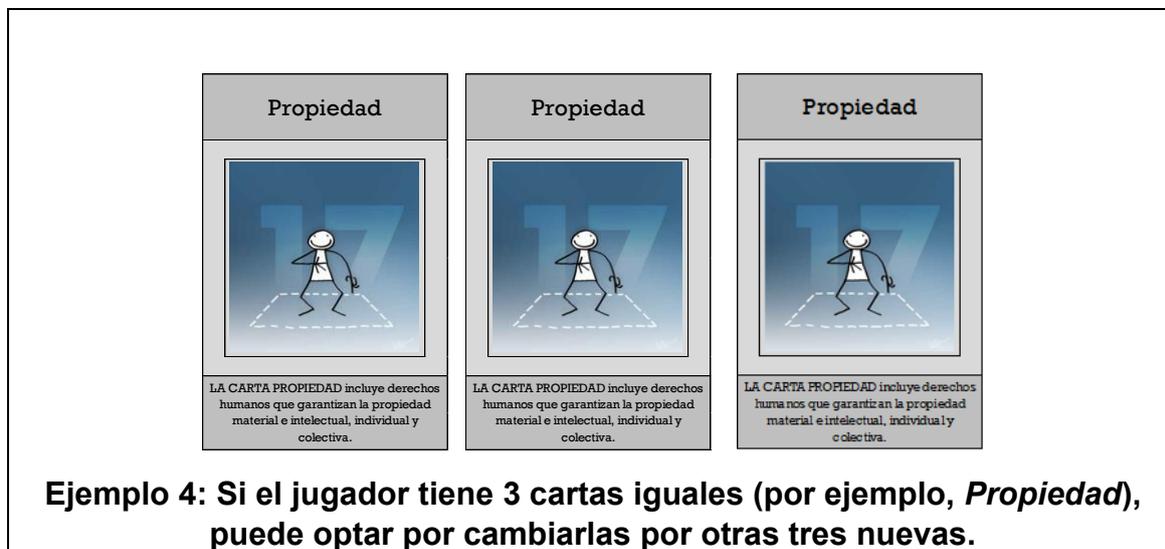
LA CARTA PARTICIPACIÓN incluye derechos humanos de libre tránsito y circulación, nacionalidad, acceso a cargos públicos, de gobierno y vida cultural.

Ejemplo 3: Para rescatar a Aureliana se necesitan las cartas *Familia* y *Participación*, pero en este caso la “Declaración Universal de los Derechos Humanos” funciona como comodín.

5.5. Cambio de 3 cartas iguales

Si un jugador tiene en la mano 3 cartas iguales puede optar por cambiarlas por otras durante su turno. Por ejemplo, si tiene tres cartas *Propiedad* y decide cambiarlas, dejará las tres cartas sobre las que están boca arriba a un lado del mazo de cartas de derechos humanos, y tomará tres nuevas de la parte superior de las cartas boca abajo.

Para el cambio de tres cartas iguales, el comodín también puede ser contado como una carta igual. Por ejemplo, si tuviera dos cartas *Propiedad* y un Comodín (Declaración Universal de los Derechos Humanos) podrá sustituir estas tres cartas por otras tres.



5.6. Contabilización de puntos

Para que todos puedan conocer cuántos puntos va obteniendo cada jugador, uno se deberá encargar de la contabilización de puntos.

6. VARIANTE DEL JUEGO CON REGLA OPCIONAL DE RE-RESCATE

Para aquellos que deseen aportar más elementos estratégicos al juego, pueden incorporar una regla opcional, que incluye la posibilidad de volver a rescatar personajes que ha rescatado otro jugador. (Re-rescate). Esta puede usarse tanto en la partida corta como en la larga.

El resto de las reglas continuará siendo el mismo pero durante la partida, cada jugador podrá realizar un Re-rescate **sólo una vez**, antes de que algún jugador haya anunciado que llegó a los 30 puntos (en el caso de partida corta) o que haya rescatado a todos los personajes (en caso de partida larga)

Para utilizar la opción de Re-Rescate, al iniciar su turno debe anunciarlo diciendo ¡Re-rescate!, y luego mencionar el nombre de uno de los jugadores. Esto quiere decir que, en lugar de rescatar los personajes que están en la mesa, rescatará personajes que ya ha rescatado el jugador al que ha mencionado (los re-rescatará).

Por ejemplo, supongamos que juegan, Pablo, Diego, Laura y Olga. Cuando le toca el turno a Pablo, él anuncia ¡Re-rescate! y nombra a Olga. Entonces, Olga deberá mostrarle los personajes que ha rescatado y Pablo re-rescatará los que pueda con sus cartas, del mismo modo que en un turno común.

Durante el turno de re-rescate, el jugador no podrá rescatar los personajes que están en la mesa ni de otro jugador más que el que ha mencionado. En el caso del ejemplo, Pablo solo podrá rescatar personajes que ya haya rescatado Olga.

7. RECOMENDACIONES DIDÁCTICAS PARA TRABAJAR EDUCACIÓN EN DERECHOS HUMANOS CON “RESCATE”

Rescate le permite a los docentes educar en derechos humanos, ya sea antes, durante o después de las instancias de juego. A continuación se plantea algunas ideas, las cuales no excluyen otras que el/la docente estime convenientes.

7.1. Antes del juego

Antes de iniciar el juego, es necesario explicar las reglas del mismo. En esta instancia es recomendable familiarizar a los estudiante con el conjunto de 10 cartas de derechos humanos y con el comodín, indicando que estas cartas están basadas en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y agregando datos al respecto. Conviene aquí tratar asuntos generales sin detenerse en detalles específicos de cada derecho, pues los estudiantes estarán expectantes al juego en sí. Conocer de modo introductorio el origen de las cartas le dará un mayor sentido al juego.

7.2. Durante el juego

Durante la partida, el centro de atención de los estudiantes estará en la utilización de las cartas de derechos porque ellas son necesarias para rescatar a los distintos personajes. Se puede pedir a los estudiantes que, mientras juegan, piensen si hay alguna de las categorías que le llama más la atención.

También es recomendable que, durante el juego, los estudiantes puedan leer las historias de los personajes que han rescatado para visualizar cada uno de los casos. Esta lectura puede hacerse al momento de rescatar cada personaje.

7.3. Luego del juego

Una vez concluida la partida, se le puede pedir a cada grupo de jugadores que lea con mayor detenimiento los casos de los personajes rescatados y que elija uno que le ha llamado más la atención. Otra posibilidad es que cada grupo, de entre los personajes rescatados, elija uno que haya necesitado una carta de derechos específica (por ejemplo: Educación o Igualdad). Una vez escogidos los personajes, se puede trabajar con mayor profundidad sobre ese caso y sobre los derechos humanos en juego.

También puede preguntarse a los estudiantes cuál de las categorías le ha llamado más la atención y por qué, siendo el preámbulo para trabajar los derechos humanos asociados a ésta.

Finalmente, una vez culminado el juego y la reflexión sobre los casos y categorías, se puede volver a mencionar la Declaración Universal de los Derechos Humanos de modo general, profundizando en alguna información relevante que haya surgido durante la sesión o que el/la docente desee destacar.

CARTAS DE DERECHOS HUMANOS		
Carta en el juego	Artículos de la Declaración Universal de Derechos Humanos de referencia	TEXTO
Igualdad	Arts. 1, 2, 7 y 22	LA CARTA IGUALDAD incluye derechos humanos de no discriminación.
Vida	Art. 3, 5 y 25	LA CARTA VIDA incluye derechos humanos que garantizan la vida de la persona y un nivel de vida adecuado.
Trabajo	Arts. 23 y 24	LA CARTA TRABAJO incluye derechos humanos que garantizan condiciones laborales equitativas y satisfactorias, salario, sindicatos y descanso.
Justicia	Arts. 8, 9, 10 y 11	LA CARTA JUSTICIA incluye derechos humanos de amparo, no detención arbitraria, tribunal independiente y presunción de inocencia.
Participación	Arts. 15, 21, y 27.1	LA CARTA PARTICIPACIÓN incluye derechos humanos que garantizan ser parte de una nación y el acceso a cargos públicos, de gobierno y vida cultural.
Familia	Art. 16	LA CARTA FAMILIA incluye derechos humanos que garantizar la posibilidad de contraer libremente matrimonio y de tener una familia.
Propiedad	Arts. 17 y 27.2	LA CARTA PROPIEDAD incluye derechos humanos que garantizan la propiedad material e intelectual, individual y colectiva.
Libertad	Arts. 4, 13, 15, 18, 19 y 20	LA CARTA LIBERTAD incluye derechos humanos de no esclavitud, libertad de circulación, religión, pensamiento, expresión, reunión y asociación.
Privacidad	Art. 12	LA CARTA PRIVACIDAD incluye derechos humanos que protegen contra los ataques a la vida privada o la intimidad.
Educación	Art. 26	LA CARTA EDUCACIÓN incluye derechos humanos que garantizan la educación gratuita en sus niveles elementales y para el pleno desarrollo humano.
Declaración Universal de los Derechos Humanos	Todos	Vale por cualquiera de los derechos humanos.

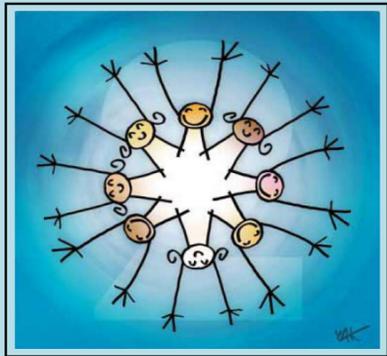
GUIÓN DE CARTAS DE PERSONAJES Y DERECHOS DE RESCATE				
PERSONAJE	TEXTO	DERECHO 1	DERECHO 2	DERECHO 3
Julieta	Reclama tener los mismos derechos y no ser privada de ellos por su género.	Igualdad		
Genaro	Solicita protección porque su seguridad y su vida están amenazadas por grupos extremistas.	Vida		
Aída	No puede establecer un sindicato pues las leyes se lo prohíben.	Trabajo		
Leonardo	Necesita un juicio justo porque está a punto de ser condenado sin pruebas.	Justicia		
Polo	Desearía ejercer la ciudadanía pero en su país no hay elecciones auténticas por sufragio universal ni por voto secreto.	Participación		
Dalila	Desearía saber quién es su familia pero se lo impiden por razones políticas.	Familia		
María	Reclama que sus bienes no le sean expropiados ilegalmente.	Propiedad		
Héctor	Desearía cambiar de creencia religiosa pero tiene prohibida la libertad de religión.	Libertad		
Diana	Necesita apoyo pues su vida privada está siendo vigilada por razones políticas.	Privacidad		
Victoria	Desearía asistir a la Universidad pero las leyes de su país no se lo permiten.	Educación		
Constantino	No posee los mismos derechos por su origen familiar y social.	Igualdad		
Claudio	Por haber descubierto archivos confidenciales, está en un escondite y no puede salir porque su vida está amenazada.	Vida		
Calixto	Reclama tener derecho a un salario igual a quienes realizan la misma tarea.	Trabajo		
Ángela	Está por ser juzgada pero no tiene garantías de que el proceso sea imparcial e independiente.	Justicia		

Aquiles	Tiene prohibido ocupar cargos públicos o de gobierno en su país.	Participación		
Tulio	Las autoridades lo obligan a separarse de su familia sin motivos.	Familia		
Zuleica	No le reconocen derechos a la propiedad intelectual por una máquina que inventó y que otros están comercializando.	Propiedad		
Jorge	Le restringen la libertad de expresión luego de haber planteado críticas sociales.	Libertad		
Melibea	La han sometido a humillación pública al difundir videos privados tomados en el ámbito de su hogar.	Privacidad		
Nicolás	Su educación está controlada por grupos que limitan la formación plural, tolerante y científica.	Educación		
Soledad	Solicita ayuda para no ser discriminada por provenir de una familia de bajos recursos.	Igualdad		
Hipatia	En medio de una guerra civil en su país, no puede obtener bienes básicos indispensables para mantener su vida.	Vida		
Valentina	Desearía tener garantizada la posibilidad de un día de descanso laboral.	Trabajo		
Nina	Necesita protección para no ser detenida arbitrariamente.	Justicia		
Venancio	Reclama poder participar en actividades culturales y artísticas, lo cual lo tiene restringido.	Participación		
Ofelia	Desearía tener derecho a casarse con la persona que ama.	Familia		
Lucas	Solicita apoyo pues lo presionan para que done sus bienes a una secta peligrosa.	Propiedad		
Dalmiro	No tiene la libertad de establecer un templo de su creencia religiosa, por no ser de la religión oficial del país.	Libertad		
Lorenzo	Su correspondencia y sus mensajes privados han sido difundidos sin su consentimiento.	Privacidad		
Mateo	No tiene acceso a educación básica gratuita.	Educación		

Lidia	Le han prohibido recibir educación y, por no estar educada, le niegan la posibilidad de votar y ejercer la ciudadanía.	Educación	Participación	
Adela	Su país es parte de un conflicto internacional y, por eso, se debió separar de su familia y no puede acceder a la educación.	Educación	Familia	
Marcos	Se le niega el acceso a recursos vitales para la subsistencia y no tiene derecho a la educación.	Educación	Vida	
Coco	No puede acceder a estudiar porque está obligado a trabajar en horarios excesivos y sin derechos.	Educación	Trabajo	
Romeo	Se lo presume culpable de un delito sin pruebas y por eso ha sido separado de su familia.	Familia	Justicia	
Natalia	Se le niega participación en cargos de gobierno y no se respeta su vida privada.	Privacidad	Participación	
Nereida	Le impiden recibir bienes que le corresponden y han instalado aparatos de escucha en su domicilio para vigilarla.	Privacidad	Propiedad	
Dante	Sus archivos informáticos personales están siendo vigilados y ha recibido amenazas contra su vida.	Privacidad	Vida	
Ovidio	Es discriminado por sospechas de su orientación sexual y su intimidad está siendo controlada.	Privacidad	Igualdad	
Aureliana	La obligan a permanecer soltera y sin pareja toda su vida y está impedida de participar en roles públicos.	Familia	Participación	
Flavio	Por ser extranjero es discriminado y se ve restringida su libertad de reunión con personas locales.	Igualdad	Libertad	
Rodolfo	Por las normas tradicionales de su región, al ser el menor de los hijos no puede formar una familia ni tener bienes a su nombre.	Familia	Propiedad	
Beatriz	Tiene prohibida la libertad de circulación por el país sin motivos, y está siendo juzgada sin garantías.	Justicia	Libertad	
Aníbal	Reclama poder heredar al igual que sus hermanos y no ser excluido del reparto de los bienes por su orientación sexual.	Igualdad	Propiedad	
Sofía	No le permiten trabajar en proyectos científicos por ser mujer.	Igualdad	Trabajo	
Irina	Está impedida de recibir un juicio justo que le permita volver a participar en el medio artístico de su país.	Justicia	Participación	

Juan	A causa de deudas, fue sometido a un juicio injusto y obligado a trabajar sin garantías en lugares peligrosos.	Justicia	Trabajo	
Camelia	Necesita escapar pues, con engaños, la han llevado a trabajar en el exterior sin remuneración bajo amenaza.	Libertad	Vida	
Octavio	Por escribir libros polémicos está siendo perseguido y le han privado de derechos de propiedad intelectual.	Libertad	Propiedad	
Fausto	Trabaja en condiciones laborales expuesto a sustancias tóxicas sin derechos ni protección y su vida corre peligro.	Trabajo	Vida	
Arcadio	Por su origen étnico no puede acceder a la educación media y no puede denunciar la situación ante la justicia.	Educación	Igualdad	Justicia
Isabel	Desea escapar de un grupo que la priva de la educación, vigila su intimidad y castiga la libertad de pensamiento.	Educación	Privacidad	Libertad
Clotilde	Su familia no la reconoce como tal porque rechazan su orientación sexual y sus ideas sobre la sociedad.	Familia	Igualdad	Libertad
Perla	Por acusar a grupos mafiosos, su privacidad y su trabajo se ven amenazados y debió separarse de su familia.	Privacidad	Familia	Trabajo
Belén	A raíz de su denuncia periodística de corrupción la juzgarán injustamente, le impiden trabajar, y sus bienes corren peligro.	Justicia	Propiedad	Trabajo
Patricio	Por ejercer la libertad de expresión de sus ideas políticas, fue echado de su trabajo e impedido de toda participación social.	Participación	Libertad	Trabajo
Glauco	En su país no posee derecho para educarse ni votar y sus propiedades están en peligro.	Educación	Participación	Propiedad
Corina	Le quitaron violentamente cartas y objetos personales, la acusan injustamente y su vida está amenazada	Privacidad	Justicia	Vida
Doris	Desearía postularse en las elecciones de su país pero por su origen étnico su vida corre peligro si lo hace.	Igualdad	Participación	Vida
Ema	Un gobierno autoritario le impide reencontrarse con su familia, recobrar sus propiedades y su vida corre peligro.	Familia	Propiedad	Vida

Igualdad



LA CARTA IGUALDAD incluye derechos humanos de no discriminación.

Vida



LA CARTA VIDA incluye derechos humanos que garantizan la vida de la persona y un nivel de vida adecuado.

Trabajo



LA CARTA TRABAJO incluye derechos humanos que garantizan condiciones laborales equitativas y satisfactorias, salario, sindicatos y descanso.

Justicia



LA CARTA JUSTICIA incluye derechos humanos de amparo, no detención arbitraria, tribunal independiente y presunción de inocencia.

Participación



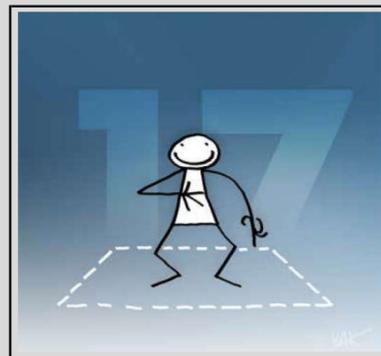
LA CARTA PARTICIPACIÓN incluye derechos humanos que garantizan ser parte de una nación y el acceso a cargos públicos, de gobierno y vida cultural.

Familia



LA CARTA FAMILIA incluye derechos humanos que garantizan la posibilidad de contraer libremente matrimonio y de tener una familia.

Propiedad



LA CARTA PROPIEDAD incluye derechos humanos que garantizan la propiedad material e intelectual, individual y colectiva.

Libertad



LA CARTA LIBERTAD incluye derechos humanos de no esclavitud, libertad de circulación, religión, pensamiento, expresión, reunión y asociación.

Privacidad



LA CARTA PRIVACIDAD incluye derechos humanos que protegen contra los ataques a la vida privada o la intimidad.

Educación



LA CARTA EDUCACIÓN incluye derechos humanos que garantizan la educación gratuita en sus niveles elementales y para el pleno desarrollo humano.

Declaración Universal de los Derechos Humanos



Vale por cualquiera de los derechos humanos.

Declaración Universal de los Derechos Humanos



Vale por cualquiera de los derechos humanos.

Doris | 5



Desearía postularse en las elecciones de su país pero por su origen étnico su vida corre peligro si lo hace.

DERECHOS HUMANOS de RESCATE

Igualdad

Participación

Vida

Ema | 5



Un gobierno autoritario le impide reencontrarse con su familia, recobrar sus propiedades y su vida corre peligro.

DERECHOS HUMANOS de RESCATE

Familia

Propiedad

Vida

Lorenzo | 1



Su correspondencia y sus mensajes privados han sido difundidos sin su consentimiento.

DERECHOS HUMANOS de RESCATE

Privacidad

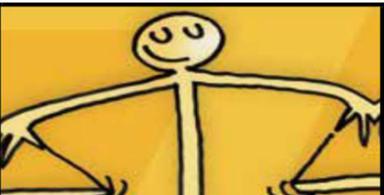
Mateo | 1



No tiene acceso a educación básica gratuita.

DERECHOS HUMANOS de RESCATE

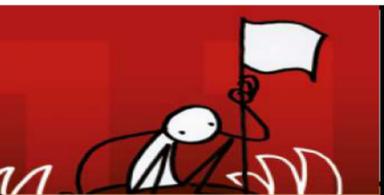
Educación

Julieta	1
	
<p>Reclama tener los mismos derechos y no ser privada de ellos por su género.</p>	
DERECHOS HUMANOS de RESCATE	
Igualdad	

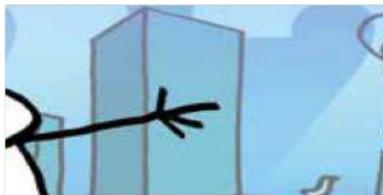
Genaro	1
	
<p>Solicita protección porque su seguridad y su vida están amenazadas por grupos extremistas.</p>	
DERECHOS HUMANOS de RESCATE	
Vida	

Aída	1
	
<p>No puede establecer un sindicato pues las leyes se lo prohíben.</p>	
DERECHOS HUMANOS de RESCATE	
Trabajo	

Leonardo	1
	
<p>Necesita un juicio justo porque está a punto de ser condenado sin pruebas.</p>	
DERECHOS HUMANOS de RESCATE	
Justicia	

Polo	1
	
<p>Desearía ejercer la ciudadanía pero en su país no hay elecciones auténticas por sufragio universal ni por voto secreto.</p>	
DERECHOS HUMANOS de RESCATE	
Participación	

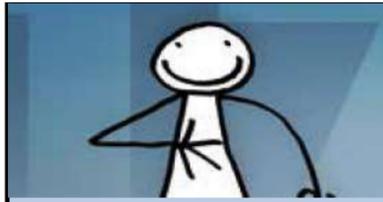
Dalila	1
	
<p>Desea saber quién es su familia pero se lo impiden por razones políticas.</p>	
DERECHOS HUMANOS de RESCATE	
Familia	

María	1
	
<p>Reclama que sus bienes no le sean expropiados ilegalmente.</p>	
DERECHOS HUMANOS de RESCATE	
Propiedad	

Héctor	1
	
<p>Desea cambiar de creencia religiosa pero tiene prohibida la libertad de religión.</p>	
DERECHOS HUMANOS de RESCATE	
Libertad	

Diana	1
	
<p>Necesita apoyo pues su vida privada está siendo vigilada por razones políticas.</p>	
DERECHOS HUMANOS de RESCATE	
Privacidad	

Victoria	1
	
<p>Desearía asistir a la Universidad pero las leyes de su país no se lo permiten.</p>	
DERECHOS HUMANOS de RESCATE	
Educación	

Constantino	1
	
<p>No posee los mismos derechos por su origen familiar y social.</p>	
DERECHOS HUMANOS de RESCATE	
Igualdad	

Claudio	1
	
<p>Por haber descubierto archivos confidenciales, está en un escondite y no puede salir porque su vida está amenazada.</p>	
DERECHOS HUMANOS de RESCATE	
Vida	

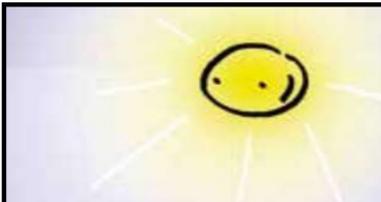
Calixto	1
	
<p>Reclama tener derecho a un salario igual a quienes realizan la misma tarea.</p>	
DERECHOS HUMANOS de RESCATE	
Trabajo	

Ángela	1
	
<p>Está por ser juzgada pero no tiene garantías de que el proceso sea imparcial e independiente.</p>	
DERECHOS HUMANOS de RESCATE	
Justicia	

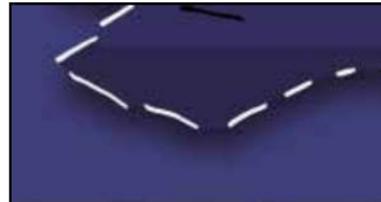
Aquiles	1
	
<p>Tiene prohibido ocupar cargos públicos o de gobierno en su país.</p>	
DERECHOS HUMANOS de RESCATE	
Participación	

Tulio	1
	
<p>Las autoridades lo obligan a separarse de su familia sin motivos.</p>	
DERECHOS HUMANOS de RESCATE	
Familia	

Soledad	1
	
<p>Solicita ayuda para no ser discriminada por provenir de una familia de bajos recursos.</p>	
DERECHOS HUMANOS de RESCATE	
Igualdad	

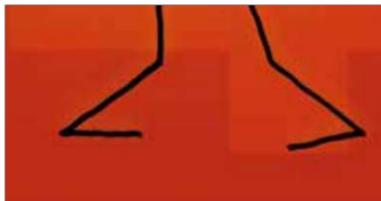
Hipatia	1
	
<p>En medio de una guerra civil en su país, no puede obtener bienes básicos indispensables para mantener su vida.</p>	
DERECHOS HUMANOS de RESCATE	
Vida	

Valentina	1
	
<p>Desearía tener garantizada la posibilidad de un día de descanso laboral.</p>	
DERECHOS HUMANOS de RESCATE	
Trabajo	

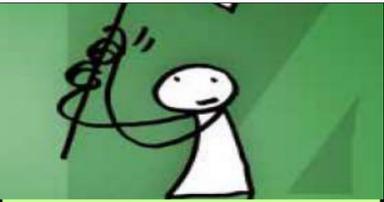
Nina	1
	
<p>Necesita protección para no ser detenida arbitrariamente.</p>	
DERECHOS HUMANOS de RESCATE	
Justicia	

Venancio	1
	
<p>Reclama poder participar en actividades culturales y artísticas, lo cual lo tiene restringido.</p>	
DERECHOS HUMANOS de RESCATE	
Participación	

Ofelia	1
	
<p>Desearía tener derecho a casarse con la persona que ama.</p>	
DERECHOS HUMANOS de RESCATE	
Familia	

Lucas	1
	
<p>Solicita apoyo pues lo presionan para que done sus bienes a una secta peligrosa.</p>	
DERECHOS HUMANOS de RESCATE	
Propiedad	

Jorge	1
	
<p>Le restringen la libertad de expresión luego de haber planteado críticas sociales.</p>	
DERECHOS HUMANOS de RESCATE	
Libertad	

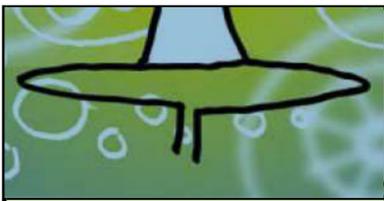
Zuleica	1
	
<p>No le reconocen derechos a la propiedad intelectual por una máquina que inventó y que otros están comercializando.</p>	
DERECHOS HUMANOS de RESCATE	
Propiedad	

Jorge	1
	
<p>Le restringen la libertad de expresión luego de haber planteado críticas sociales.</p>	
DERECHOS HUMANOS de RESCATE	
Libertad	

Melibeia	1
	
<p>La han sometido a humillación pública al difundir videos privados tomados en el ámbito de su hogar.</p>	
DERECHOS HUMANOS de RESCATE	
Privacidad	

Nicolás	1
	
<p>Su educación está controlada por grupos que limitan la formación plural, tolerante y científica.</p>	
DERECHOS HUMANOS de RESCATE	
Educación	

Lidia	3
	
<p>Le han prohibido recibir educación y, por no estar educada, le niegan la posibilidad de votar y ejercer la ciudadanía.</p>	
DERECHOS HUMANOS de RESCATE	
Educación	
Participación	

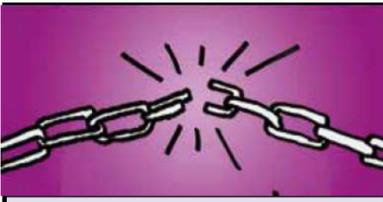
Adela	3
	
<p>Su país es parte de un conflicto internacional y, por eso, se debió separar de su familia y no puede acceder a la educación.</p>	
DERECHOS HUMANOS de RESCATE	
Educación	
Familia	

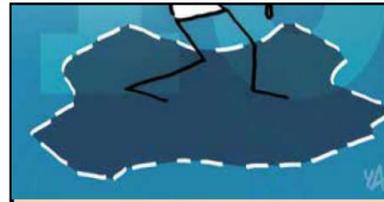
Marcos	3
	
<p>Se le niega el acceso a recursos vitales para la subsistencia y no tiene derecho a la educación.</p>	
DERECHOS HUMANOS de RESCATE	
Educación	
Vida	

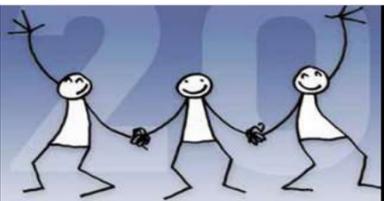
Coco	3
	
<p>No puede acceder a estudiar porque está obligado a trabajar en horarios excesivos y sin derechos.</p>	
DERECHOS HUMANOS de RESCATE	
Educación	
Trabajo	

Romeo	3
	
<p>Se lo presume culpable de un delito sin pruebas y por eso ha sido separado de su familia.</p>	
DERECHOS HUMANOS de RESCATE	
Familia	
Justicia	

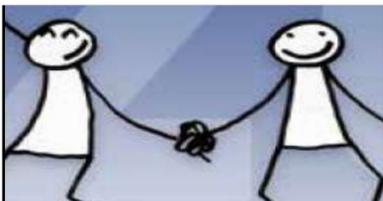
Natalia	3
	
<p>Se le niega participación en cargos de gobierno y no se respeta su vida privada.</p>	
DERECHOS HUMANOS de RESCATE	
Privacidad	
Participación	

Nereida	3
	
<p>Le impiden recibir bienes que le corresponden y han instalado aparatos de escucha en su domicilio para vigilarla.</p>	
DERECHOS HUMANOS de RESCATE	
Privacidad	
Propiedad	

Camelia	3
	
<p>Necesita escapar pues, con engaños, la han llevado a trabajar en el exterior sin remuneración bajo amenaza.</p>	
DERECHOS HUMANOS de RESCATE	
Privacidad	
Vida	

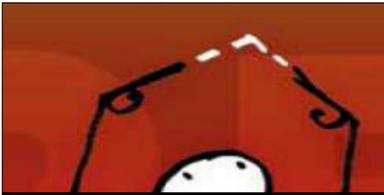
Ovidio	3
	
<p>Es discriminado por sospechas de su orientación sexual y su intimidad está siendo controlada.</p>	
DERECHOS HUMANOS de RESCATE	
Privacidad	
Igualdad	

Aureliana	3
	
<p>La obligan a permanecer soltera y sin pareja toda su vida y está impedida de participar en roles públicos.</p>	
DERECHOS HUMANOS de RESCATE	
Familia	
Participación	

Flavio	3
	
<p>Por ser extranjero es discriminado y se ve restringida su libertad de reunión con personas locales.</p>	
DERECHOS HUMANOS de RESCATE	
Igualdad	
Libertad	

Octavio	3
	
<p>Por escribir libros polémicos está siendo perseguido y le han privado de derechos de propiedad intelectual.</p>	
DERECHOS HUMANOS de RESCATE	
Familia	
Propiedad	

Beatriz	3
	
<p>Tiene prohibida la libertad de circulación por el país sin motivos, y está siendo juzgada sin garantías.</p>	
DERECHOS HUMANOS de RESCATE	
Justicia	
Libertad	

Aníbal	3
	
<p>Reclama poder heredar al igual que sus hermanos y no ser excluido del reparto de los bienes por su orientación sexual.</p>	
DERECHOS HUMANOS de RESCATE	
Igualdad	
Propiedad	

Sofía	3
	
<p>No le permiten trabajar en proyectos científicos por ser mujer.</p>	
DERECHOS HUMANOS de RESCATE	
Igualdad	
Trabajo	

Irina	3
	
<p>Está impedida de recibir un juicio justo que le permita volver a participar en el medio artístico de su país.</p>	
DERECHOS HUMANOS de RESCATE	
Justicia	
Participación	

Juan	3
	
<p>A causa de deudas, fue sometido a un juicio injusto y obligado a trabajar sin garantías en lugares peligrosos.</p>	
DERECHOS HUMANOS de RESCATE	
Justicia	
Trabajo	

Camelia	3
	
<p>Necesita escapar pues, con engaños, la han llevado a trabajar en el exterior sin remuneración bajo amenaza.</p>	
DERECHOS HUMANOS de RESCATE	
Libertad	
Vida	

Rodolfo	3
	
<p>Por las normas tradicionales de su región, al ser el menor de los hijos no puede formar una familia ni tener bienes a su nombre.</p>	
DERECHOS HUMANOS de RESCATE	
Libertad	
Propiedad	

Fausto	3
	
<p>Tiene prohibida la libertad de circulación por el país sin motivos, y está siendo juzgada sin garantías.</p>	
DERECHOS HUMANOS de RESCATE	
Trabajo	
Vida	

Arcadio	5
	
<p>Por su origen étnico no puede acceder a la educación media y no puede denunciar la situación ante la justicia.</p>	
DERECHOS HUMANOS de RESCATE	
Educación	
Igualdad	
Justicia	

Isabel	5
	
<p>Desea escapar de un grupo que la priva de la educación, vigila su intimidad y castiga la libertad de pensamiento.</p>	
DERECHOS HUMANOS de RESCATE	
Educación	
Privacidad	
Libertad	

Clotilde	5
	
<p>Su familia no la reconoce como tal porque rechazan su orientación sexual y sus ideas sobre la sociedad.</p>	
DERECHOS HUMANOS de RESCATE	
Familia	
Igualdad	
Libertad	

Perla	5
	
<p>Por acusar a grupos mafiosos, su privacidad y su trabajo se ven amenazados y debió separarse de su familia.</p>	
DERECHOS HUMANOS de RESCATE	
Privacidad	
Familia	
Trabajo	

Belén	5
	
<p>A raíz de su denuncia periodística de corrupción la juzgarán injustamente, le impiden trabajar, y sus bienes corren peligro.</p>	
DERECHOS HUMANOS de RESCATE	
Justicia	
Propiedad	
Trabajo	

Patricio	5
	
<p>Por ejercer la libertad de expresión de sus ideas políticas, fue echado de su trabajo e impedido de toda participación social.</p>	
DERECHOS HUMANOS de RESCATE	
Participación	
Libertad	
Trabajo	

Glauco	5
	
<p>En su país no posee derecho para educarse ni votar y sus propiedades están en peligro.</p>	
DERECHOS HUMANOS de RESCATE	
Educación	
Participación	
Propiedad	

Corina	5
	
<p>Le quitaron violentamente cartas y objetos personales, la acusan injustamente y su vida está amenazada</p>	
DERECHOS HUMANOS de RESCATE	
Privacidad	
Justicia	
Vida	